

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.380
Nombre comercial: PLATFORM S

Titular:

FMC CHEMICAL SPRL
 Rue Royale 97, 4ª Planta
 B-1000
 BRUSELAS
 BELGICA

Fabricante:

FMC CORPORATION
 2929 Walnut Street
 19104 Philadelphia
 Pennsylvania
 USA

Fecha de inscripción: 05/07/2010

Fecha de caducidad: 31/01/2018

Tipo de envase:

Bolsa de papel de 5 Kg.

Composición: CARFENTRAZONA-ETIL 1,5% + MECOPROP-P 60% (SAL DE MAGNESIO) [WG] P/P

Tipo de preparado: GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA [WG]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Centeno	DICOTILEDONEAS	1 Kg/ha	NP
(2) Trigo	DICOTILEDONEAS	1 Kg/ha	NP
(3) Triticale	DICOTILEDONEAS	1 Kg/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Controla malas hierbas en postemergencia
 Aplicar en pulverización normal, en un tratamiento por campaña con un volumen de caldo de 200-400 l/ha., desde el inicio del ahijado hasta la aparición del 2º nudo del cereal
 Se observarán las normas oficiales para almacenamiento y aplicación de herbicidas hormonales (O.M. 8-10-73, B.O.E. 17-10-73).
 En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes y mascarilla de protección durante las operaciones de mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección para el tronco y las piernas.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.380
Nombre comercial: PLATFORM S

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Nocivo, Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas:	--
Frases de riesgo:	R22, R41, R43, R50/53
Consejos de prudencia:	S2, S13, S45, S36/37/39, S26
Otras indicaciones reglamentaria	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).